

La Dirección de Gerencia Hospital Universitario de Fuenlabrada, de conformidad con las competencias que le reconoce el artículo 15 de los Estatutos reguladores del citado Hospital, aprobados por Decreto 196/2002 de 26 de diciembre de 2002 y en su calidad de órgano de contratación del expediente administrativo **PA SUM 24-022**, para el **SUMINISTRO DE FUNGIBLES PARA EL SISTEMA DE PERFUSIÓN HIPERTÉRMICA INTRAPERITONEAL ABIERTA (SISTEMA DE HIPEC ABIERTA), CON PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y AD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 203, 204, 205, 206 y 207 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y la Cláusula 25 de Modificación de contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y una vez cumplidas las formalidades y trámites previstas en el citado cuerpo legal.

RESUELVE

1. Modificar el contrato N° de contrato: 24-0000022-1 suscrito con la empresa **MERCE V ELECTROMEDICINA, S.L.** C.I.F. B96056023, de fecha 17 de septiembre de 2024, en **28.677,00 € IVA incluido (23.700,00 € IVA excluido).**
2. Aprobar el gasto correspondiente por el importe indicado en el punto 1 para el que está previsto crédito adecuado y suficiente.
3. Remitir la presente resolución al Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Todo cuando se resuelve para su incorporación formal al expediente de referencia en el lugar y fecha que figura en el pie.

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: SARMIENTO BELTRAN GEMA
Fecha: 2026.09.24 11:55

Fdo: Gema Sarmiento Beltrán

